

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Julio de 2024 , ENTRE:

- a) **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CUERO Y AFINES (F.A.T.I.C.A.)** L. Marechal 1140 C.A.B.A., representada por su Secretario Gremial Sr. Marcelo Capiello;
- b) el **SINDICATO DE EMPLEADOS, CAPATACES Y ENCARGADOS DE LA INDUSTRIA DEL CUERO (SECEIC)**, domiciliado en Santiago del Estero 220nde C.A.B.A., representado por su Secretario Adjunto Sr. Gastón Salinas y su Secretario Gremial Rubén Beltran
- c) la **CÁMARA INDUSTRIAL DE LAS MANUFACTURAS DEL CUERO Y AFINES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, (C.I.M.A.)**, representada por su Presidente Sr. Ruben Pallone, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 974 piso 5° de la C.A.B.A., en el marco de la paritaria del sector del año 2024 de los **C.C.T. Nro 386/75** vienen a poner en conocimiento del Sr. Ministro el siguiente acuerdo, cuya homologación solicitan.-

1. SALARIOS:

Las partes establecen y acompañan en planillas adjuntas a la presente las escalas salariales que tendrán vigencia a partir del 1 de julio de 2024, de conformidad a lo acordado en la cláusula 1 inciso C) del acta acuerdo suscripto el 18 de junio de 2024 entre las partes y fuera presentado por ante esa autoridad de aplicación bajo Expediente de la Referencia.

PRINCIPIO DE EJECUCIÓN:

Las partes recomiendan el pago de los compromisos aquí asumidos de manera inmediata, sin perjuicio de la homologación que se solicita.-

Se firman cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para su inmediata ratificación personal ante la autoridad de aplicación y posterior homologación.-

CIMA

RUBEN PALLONE
PRESIDENTE
C.I.M.A.

FATICA

MARCELO CAPIELLO
ADMINISTRATIVO
NEGOCIACION Y GREMIAL
F.A.T.I.C.A.

SECEIC

RUBEN CESAR BELTRAN
SECRETARIO GREMIAL
S.E.C.E.I.C.

GASTON SALINAS
SECRETARIO ADJUNTO
S.E.C.E.I.C.

CCT N° 386/75

CATEGORIA	BASE				TRAMIO 1			
	Desde 01/05/24	Desde 01/04/24	MAYO 2024	Desde 01/05/24 Hasta 31/05/24	Desde 01/06/24	Desde 01/06/24 Hasta 30/06/24	Desde 01/07/24	Desde 01/07/24
	SALARIO BÁSICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SUMA NO REMUNERATIVA	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BÁSICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD	SALARIO BÁSICO	ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD
SUPERVISOR GENERAL	\$ 790.399	\$ 43.394	\$ 126.464	\$ 50.337	\$ 964.539	\$ 52.954	\$ 1.018.553	\$ 55.920
SUPERVISOR	\$ 759.601	\$ 42.275	\$ 121.536	\$ 49.039	\$ 926.956	\$ 51.589	\$ 978.866	\$ 54.478
ENCARGADO	\$ 669.527	\$ 37.350	\$ 107.124	\$ 43.326	\$ 817.038	\$ 45.579	\$ 862.792	\$ 48.132
EMPLEADO E	\$ 579.412	\$ 32.338	\$ 92.706	\$ 37.512	\$ 707.068	\$ 39.463	\$ 746.663	\$ 41.673
EMPLEADO D	\$ 544.023	\$ 30.319	\$ 87.044	\$ 35.170	\$ 663.882	\$ 36.999	\$ 701.059	\$ 39.071
EMPLEADO C	\$ 512.046	\$ 28.837	\$ 81.927	\$ 33.451	\$ 624.860	\$ 35.191	\$ 659.852	\$ 37.161
EMPLEADO B	\$ 408.912	\$ 23.041	\$ 65.426	\$ 26.727	\$ 499.004	\$ 28.117	\$ 526.948	\$ 29.692
EMPLEADO A (HASTA 6 MESES)	\$ 376.894	\$ 21.210	\$ 60.303	\$ 24.604	\$ 459.931	\$ 25.883	\$ 485.687	\$ 27.333


 CIMA RUBEN PALLONE
 PRESIDENTE
 C.I.M.A.


 RUBEN CESAR BELTRAN
 SECRETARIO GREMIAL
 S.E.C.E.I.C.


 GASTON SALINAS
 SECRETARIO ADJUNTO
 S.E.C.E.I.C.


 MARCELO ARTURO PAPPALARDO
 SEC. ADMINISTRATIVO
 ORGANIZACION Y GREGARIA
 F.A.T.I.C.A.

SINDICATO